



Bogotá D. C, 16 de diciembre de 2022

Señora  
**PATRICIA ARIZA FLOREZ**  
**Ministerio de Cultura**  
Ciudad.

**Asunto:** Informe de seguimiento al estado de hallazgos. Vigencia 2022

Respetada Señora Ministra Patricia, reciba un cordial saludo:

En cumplimiento del Programa Anual de Auditoria aprobado para la vigencia 2022, se realiza el presente Informe de seguimiento al Estado de Hallazgos, el cual incluye la revisión del grado de avance y cumplimiento de las acciones correctivas, preventivas y de mejora formuladas para atender los *Hallazgos y Observaciones de Gestión*, registradas en las Auditorías Internas presentadas por la OCI en cumplimiento de su rol como Tercera Línea de Defensa Institucional.

De igual forma las *No Conformidades y Observaciones* originadas en la Auditoria Interna de Calidad, así como las *Acciones Correctivas y Oportunidades de Mejora* identificadas por los propios procesos.

La Oficina de Control Interno queda pendiente a cualquier inquietud o aclaración.

Cordialmente,

**MARIANA SALNAVE SANIN**  
Jefe Oficina de Control Interno

Copia:

Dr. Jorge Ignacio Zorro Sánchez. Viceministro de la Creatividad.  
Dra. Adriana Molano Arenas. Viceministro Fomento Regional y Patrimonio (E.)  
Dr. Fernando Augusto Medina Gutiérrez. Secretario General.  
Dr. Alfredo Rafael Goenaga Linero, Jefe Oficina Asesora de Planeación.  
Dra. Andrea Viviana Poveda. Coordinadora Grupo SIGI



## Informe de seguimiento al estado de hallazgos Vigencia 2022

**Fecha de Corte:** 30 de noviembre de 2022

### 1. Objetivo

En cumplimiento del Programa Anual de Auditoria aprobado para la vigencia 2022, se realiza el presente Informe de seguimiento al grado de avance y cumplimiento de las acciones correctivas, preventivas y de mejora formuladas para atender los *Hallazgos y Observaciones de Gestión*, registradas en las Auditorías Internas presentadas por la OCI, en cumplimiento de su rol como Tercera Línea de Defensa Institucional.

De igual forma se realiza la verificación del avance y cumplimiento de las acciones formuladas para atender las *No Conformidades y Observaciones* registradas en las Auditorías internas de Calidad realizadas en la vigencia.

Finalmente, se verifica también el grado de avance y cumplimiento de las *Acciones Correctivas y Oportunidades de Mejora*, identificadas por los propios procesos como resultado de la autoevaluación que le corresponde a la Segunda Línea de Defensa Institucional.

Con este seguimiento se aporta al desarrollo de la Mejora Continua en la entidad, la sostenibilidad del Sistema de Control Interno, así como al desarrollo y evolución de las diferentes herramientas de gestión sobre las cuales se apoya la gestión institucional, tales como procesos, procedimientos, planes, indicadores, riesgos, etc.

En este sentido, para la Oficina de Control Interno es primordial reiterar que el mejoramiento continuo es un pilar fundamental para el desarrollo y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión, del Sistema de Control Interno y, por ende, del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Por lo tanto, una adecuada gestión de la mejora continua a través de su documentación y seguimiento se constituye en factor clave de éxito para la medición del desempeño institucional, así como en el adecuado y oportuno cumplimiento de las metas y objetivos del Ministerio de Cultura.



#### Servicio al ciudadano:

servicioalciudadano@mincultura.gov.co  
Línea gratuita: 018000 93808  
Bogotá D.C., Colombia - Sur América

#### Sede correspondencia

Casa Abadía - Calle 8 # 8A-31  
Teléfono: (601) 3424100  
www.mincultura.gov.co



## 2. Metodología

La información documentada en el presente seguimiento se obtuvo directamente de la fuente oficial de información del Sistema Integrado de Gestión Institucional, como lo es el aplicativo ISOLUCION.

La información se revisó con corte al 30 de noviembre de 2022.

Es importante resaltar que en el presente informe no se incluyen las acciones formuladas para atender las Auditorías Externas de la *Contraloría General de la República*, las acciones formuladas en el *Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*, ni las acciones formuladas frente a los *riesgos* ya que cada uno de estos temas cuenta con un seguimiento independiente.

## 3. Resultados

### 3.1. Estado General de la Mejora Continua en el Ministerio de Cultura

De acuerdo con la información registrada en el aplicativo ISOLUCIÓN con corte al 30 de noviembre de 2022, se presenta un cuadro consolidado sobre el estado general de hallazgos, no conformidades, observaciones, acciones correctivas, acciones preventivas y oportunidades de mejora vigentes:

Estado General de la mejora continua			
Tipo	Abiertas	Vencidas	Total
Hallazgos de Gestión	19	12	31
Observaciones Auditoria Gestión	-	-	-
No Conformidades Auditoria Calidad	4	-	4
Observación Auditorias Calidad	1	-	1
Acciones Correctivas (Por desempeño del Proceso)	-	2	2
Acciones Correctivas (Producto NO conforme)	-	1	1
Acciones Preventivas (Por desempeño del Proceso)	-	-	-
Oportunidades de Mejora	15	6	21
Total	39	21	<b>60</b>

Fuente: ISOLUCION

**Nota:** En la estadística no se incluyen las acciones frente a los hallazgos de la Contraloría General de la República, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos; ya que cada uno de estos temas tiene un seguimiento independiente.



**Análisis:** De acuerdo con el análisis comparativo frente al Informe de seguimiento presentado en marzo 2022, se observa lo siguiente:

- Se registra una disminución en el número total de actividades de mejora registradas en ISOLUCION, con 79 en marzo de 2022, y **60 en noviembre de 2022**, como resultado del cierre de planes de mejora antiguos formulados en las vigencias 2020 y 2021; algunos de los cuales ya se encontraban vencidos.
- De igual forma se registraron nuevas debilidades a lo largo de la vigencia, para las cuales se formularon los respectivos planes de mejoramiento por parte de los procesos auditados.
- Con respecto puntualmente a los **hallazgos de gestión**, se observa una disminución de 42 en marzo a **31 en noviembre de 2022**, como resultado del cierre de varias acciones formuladas desde las vigencias 2020 y 2021. Así mismo, se registraron nuevos hallazgos en los Informes de Auditoría Interna presentados en el transcurso del año, los cuales fueron oportunamente registrados en el aplicativo.
- Teniendo en cuenta que en la vigencia anterior no se realizó la Auditoría Interna de Calidad, la cual fue reemplazada por la Auditoría a Sistemas de Información, no se contaba con registros al respecto. Sin embargo; como resultado de la Auditoría Interna de Calidad realizada en la presente vigencia 2022, se registra actualmente en el sistema 4 **no conformidades** y 1 **observación** de auditoría de Calidad.
- Las **acciones correctivas** (por **desempeño del proceso**) disminuyeron de 3 vencidas en marzo de 2022 a **2 vencidas en noviembre de 2022**. Por su parte las **Acciones Correctivas (por producto no conforme)** continúan con **una vencida**. Es importante señalar que son las mismas acciones que están vencidas desde el corte anterior (marzo de 2022).
- En cuanto a las Oportunidades de Mejora, pasaron de **33 a 21 en noviembre de 2022**, de las cuales 6 se reportan como vencidas, disminuyendo el número de estas con respecto al corte anterior, en virtud de los cierres realizados en el periodo en revisión.
- Finalmente, se registra una leve disminución en el número total de **vencidos**, las cuales pasaron de **24 en marzo a 21 en noviembre de 2022**, observando gestión para el cierre de varios registros que estaban vencidos en el corte anterior. Pero al finalizar la vigencia 2022, si no se toman las medidas que corresponden la cantidad de hallazgos vencido podrá pasar a **48**.

**Servicio al ciudadano:**

servicioalciudadano@mincultura.gov.co  
Línea gratuita: 018000 93808  
Bogotá D.C., Colombia - Sur América

**Sede correspondencia**

Casa Abadía - Calle 8 # 8A-31  
Teléfono: (601) 3424100  
www.mincultura.gov.co



### Oportunidad de Mejora

Se sugiere que los responsables de los procesos que presentan acciones vencidas apoyados por los asesores SIGI, adelanten un plan de contingencia para realizar el cierre de éstas durante esta vigencia. Igualmente, se considera importante incluir en el plan en mención, las acciones próximas a vencerse. Esta acción de presentarse a esta Oficina en los siguientes 5 días hábiles a la recepción de este informe.

### Conclusiones:

Una vez analizada la información documentada en el aplicativo ISOLUCION, la Oficina de Control Interno puede concluir que el Ministerio de Cultura tiene implementada formalmente una estructura para la herramienta de gestión **mejoramiento continuo**, mediante la formulación de acciones correctivas, preventivas y de mejora tendientes a superar las debilidades identificadas en las diferentes Auditorías Internas de Gestión (Tercera Línea de Defensa), así como del resultado de la autoevaluación y seguimiento que les corresponde a la Primera y Segunda Línea de Defensa.

Así mismo, se puede concluir que la entidad cuenta con un Sistema de Control Interno fortalecido, que aporta a la gestión institucional mediante la identificación de nuevas oportunidades de mejora en las diferentes auditorías, y que promueve la formulación de acciones para superarlas en el marco del mejoramiento continuo institucional.

No obstante, se observa que la entidad no ha promovido la identificación de nuevas Acciones Correctivas por Desempeño del Proceso y Acciones Correctivas Producto No Conforme, lo cual se considera importante fortalecer ya que se constituyen en otras categorías que aportan a la mejora continua y a la gestión institucional.

En concordancia con lo anterior y una vez verificada la gestión adelantada, se destaca lo siguiente:

- Se resalta el compromiso de los procesos, subprocesos, direcciones y grupos de trabajo auditados en la vigencia 2022, ya que aportaron información transparente para el reconocimiento de los hallazgos de gestión identificados por los auditores y, de igual forma, formularon los planes de mejoramiento pertinentes para superarlos.
- Adicionalmente, se destaca la autoevaluación como una herramienta mediante la cual los procesos identifican sus propias debilidades de manera preventiva, mediante la formulación de nuevas Oportunidades de Mejora que aportan a la mejora de la entidad.

#### Servicio al ciudadano:

servicioalciudadano@mincultura.gov.co  
Línea gratuita: 018000 93808  
Bogotá D.C., Colombia - Sur América

#### Sede correspondencia

Casa Abadía - Calle 8 # 8A-31  
Teléfono: (601) 3424100  
www.mincultura.gov.co



- También como aspecto positivo se encuentra una disminución en la estadística de actividades vencidas, ya que se logró el cierre de varios planes de mejora que habían sido registrados como vencidos en el corte anterior.
- Finalmente se resalta el trabajo de acompañamiento por parte del Grupo SIGI y de la Oficina de Control Interno, logrando el cierre, reformulación y/o ampliación de fechas para hallazgos de gestión vencidos que venían de las vigencias 2018, 2019 y 2020; quedando todo al día hasta la vigencia 2021.

### **Recomendaciones:**

- Se considera prioritario implementar una estrategia para fortalecer el compromiso de los actores que involucra el mejoramiento continuo institucional (Segunda y Tercera Líneas de Defensa Institucional), con el objeto de dar efectivo cumplimiento a las fases del verificar y actuar del ciclo PHVA en la entidad.
- Se destaca como buena práctica en la presente vigencia la ejecución y resultados de las Auditorías Internas de Calidad ya que, desde otra óptica, aportan a la sostenibilidad y desarrollo del Sistema Integrado de Gestión Institucional. Es necesario mencionar que, si bien no se va a realizar la certificación, es importante no dejar decaer el Sistema de Gestión de Calidad mediante la realización de su respectiva auditoría interna.
- Es importante dar un cierre definitivo a las Acciones Correctivas por Desempeño del Proceso y Acciones Correctivas Producto No Conforme, que se encuentran vencidas desde los cortes anteriores.
- Si bien, se presenta una disminución en la estadística de vencidos, es necesario recordar la importancia de dar efectivo cumplimiento a los tiempos establecidos para los planes de mejoramiento, o en caso de requerir una ampliación de las fechas, hacer las solicitudes y justificaciones de manera oportuna.

Por último, es necesario recordar a los procesos que hay unos tiempos establecidos para el análisis y formulación de las acciones correctivas, preventivas y/o de mejora para corregir los hallazgos una vez formalizados los informes de auditoría; ya que se han reportado algunas demoras para formular y subir las acciones al aplicativo.

Con el objeto de profundizar en el análisis de cada una de las categorías, se registra a continuación el análisis detallado de cada tipo:



#### **Servicio al ciudadano:**

servicioalciudadano@mincultura.gov.co  
Línea gratuita: 018000 93808  
Bogotá D.C., Colombia - Sur América

#### **Sede correspondencia**

Casa Abadía - Calle 8 # 8A-31  
Teléfono: (601) 3424100  
www.mincultura.gov.co



### 3.2. Hallazgos de gestión

#### 3.2.1 Hallazgos de gestión abiertos

Para subsanar las debilidades identificadas por la Oficina de Control Interno en las Auditorías Internas de Gestión presentadas a lo largo del 2022; la entidad cuenta actualmente con **19 hallazgos de gestión abiertos**, que se vienen ejecutando dentro de las fechas establecidas para su cumplimiento. Dichos hallazgos son:

<b>HALLAZGOS DE GESTIÓN ABIERTOS</b>				
<b>No.</b>	<b>ID</b>	<b>Fecha Creación</b>	<b>Fecha de Cierre</b>	<b>Responsable</b>
1	1700	1/nov/2022	31/mar/2023	Coordinador Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios
2	1697	30/ago/2022	30/ene/2023	Coordinador Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios
3	1696	30/ago/2022	28/feb/2023	Director de patrimonio
4	1694	29/ago/2022	31/dic/2022	Coordinador grupo de divulgación y prensa
5	1693	29/ago/2022	31/mar/2023	Director de audiovisuales, cine y medios interactivos
6	1692	16/may/2022	30/dic/2022	Director de fomento regional
7	1691	16/may/2022	30/dic/2022	Director de fomento regional
8	1688	16/may/2022	31/oct./2022	Coordinador grupo de contratos y convenios
9	1687	22/feb/2022	15/dic/2022	Director de patrimonio
10	1686	22/feb/2022	15/dic/2022	Director de patrimonio
11	1685	22/feb/2022	15/dic/2022	Director de patrimonio
12	1684	22/feb/2022	15/dic/2022	Director de patrimonio
13	1683	22/feb/2022	15/dic/2022	Director de patrimonio
14	1682	22/feb/2022	15/dic/2022	Director de patrimonio
15	1681	22/feb/2022	15/dic/2022	Director de patrimonio
16	1680	22/feb/2022	15/dic/2022	Director de patrimonio
17	1671	18/ene/2022	15/dic/2022	Coordinador grupo de gestión de tecnologías y sistemas de información
18	1670	18/ene/2022	15/dic/2022	Coordinador grupo de gestión de tecnologías y sistemas de información
19	1592	20/may/2019	31/dic/2023	Director de artes

**Análisis:** De los **19** hallazgos de gestión abiertos el más antiguo fue creado el 20 de mayo de 2019 por la Dirección de Artes (#1592), el cual involucra acciones para la intervención del archivo físico del Teatro Colón, la fecha de cierre estaba prevista para diciembre de 2023.

#### Servicio al ciudadano:

servicioalciudadano@mincultura.gov.co  
Línea gratuita: 018000 93808  
Bogotá D.C., Colombia - Sur América

#### Sede correspondencia

Casa Abadía - Calle 8 # 8A-31  
Teléfono: (601) 3424100  
www.mincultura.gov.co



Si bien dicha situación fue identificada desde el anterior seguimiento, por la entrada de la Emergencia Sanitaria en 2020, se presentaron retrasos en la ejecución de las acciones que justificaron la ampliación de la fecha de cumplimiento hasta la vigencia 2023, quedando en el sistema activo como abierto, pero no vencido. Es importante señalar que las actividades han reportado avances importantes para su cumplimiento, los cuales han sido registrados con evidencias en el aplicativo.

Los demás hallazgos son recientes, ya que fueron creados durante la vigencia 2022.

Finalmente, es importante mencionar que, aunque se presentaron algunas demoras en la formulación de las acciones para atender los hallazgos de gestión identificados en las Auditorías Internas presentadas por la OCI, a la fecha de cierre del presente informe todos cuentan con acciones formuladas y cargadas en el sistema.

### **3.2.2. Hallazgos de gestión vencidos**

Actualmente el sistema ISOLUCIÓN reporta 12 hallazgos vencidos, de los cuales 5 hacen parte del grupo de Divulgación y Prensa, 4 del grupo de Gestión de Tecnologías y Sistemas de información, 2 de la oficina asesora de planeación y uno de la dirección de Artes. Los hallazgos más antiguos son el 1677, 1676, 1675, 1674, 1673, 1672. Los hallazgos que llevan mayor tiempo vencidos son el 1676, 1675, 1647, 1646, 1645, 1644, 1643.

<b>HALLAZGOS DE GESTIÓN VENCIDOS</b>				
<b>No.</b>	<b>ID</b>	<b>Fecha Creación</b>	<b>Fecha de Cierre</b>	<b>Responsable</b>
1	1699	16/sep/2022	30/nov/2022	Jefe Oficina Asesora de Planeación
2	1677	18/ene/2022	30/nov/2022	Jefe oficina asesora de planeación
3	1676	18/ene/2022	31/jul/2022	Director de artes
4	1675	18/ene/2022	30/jun/2022	Coordinador grupo de gestión de tecnologías y sistemas de información
5	1674	18/ene/2022	30/nov/2022	Coordinador grupo de gestión de tecnologías y sistemas de información
6	1673	18/ene/2022	30/nov/2022	Coordinador grupo de gestión de tecnologías y sistemas de información
7	1672	18/ene/2022	30/nov/2022	Coordinador grupo de gestión de tecnologías y sistemas de información
8	1647	26/jul./2021	30/jun./2022	Coordinador grupo de divulgación y prensa
9	1646	26/jul./2021	30/jun./2022	Coordinador grupo de divulgación y prensa
10	1645	26/jul./2021	30/jun./2022	Coordinador grupo de divulgación y prensa
11	1644	26/jul./2021	30/jun./2022	Coordinador grupo de divulgación y prensa
12	1643	26/jul./2021	30/jun./2022	Coordinador grupo de divulgación y prensa

**Servicio al ciudadano:**

servicioalciudadano@mincultura.gov.co  
Línea gratuita: 018000 93808  
Bogotá D.C., Colombia - Sur América

**Sede correspondencia**

Casa Abadía - Calle 8 # 8A-31  
Teléfono: (601) 3424100  
www.mincultura.gov.co





### **3.2.3. Hallazgos de gestión que se vencen con corte a 31 de diciembre de 2022**

Con corte a 30 de noviembre de 2022 de los **19** hallazgos de gestión abiertos, el 31 de diciembre **14** hallazgos pasaran a estar vencidos. De los 14 hallazgos 8 pertenecen a la Dirección de Patrimonio, 2 al Grupo de Gestión de Tecnologías, 2 a la Dirección de Fomento Regional, uno al Divulgación y Prensa y uno a la Dirección de Artes.

<b>HALLAZGOS DE GESTIÓN PROXIMOS A VENCER CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>				
<b>No.</b>	<b>ID</b>	<b>Fecha Creación</b>	<b>Fecha de Cierre</b>	<b>Responsable</b>
1	1698	30/ago/2022	30/dic/2022	Director de artes
2	1694	29/ago/2022	31/dic/2022	Coordinador del grupo de divulgación y prensa
3	1692	16/may/2022	30/dic/2022	Director de fomento regional
4	1691	16/may/2022	30/dic/2022	Director de fomento regional
5	1687	22/feb/2022	15/dic/2022	Director de patrimonio
6	1686	22/feb/2022	15/dic/2022	Director de patrimonio
7	1685	22/feb/2022	15/dic/2022	Director de patrimonio
8	1684	22/feb/2022	15/dic/2022	Director de patrimonio
8	1683	22/feb/2022	15/dic/2022	Director de patrimonio
10	1682	22/feb/2022	15/dic/2022	Director de patrimonio
11	1681	22/feb/2022	15/dic/2022	Director de patrimonio
12	1680	22/feb/2022	15/dic/2022	Director de patrimonio
13	1671	18/ene/2022	15/dic/2022	Coordinador grupo de gestión de tecnologías y sistemas de información
14	1670	18/ene/2022	15/dic/2022	Coordinador grupo de gestión de tecnologías y sistemas de información

### **3.3. Observaciones auditoría de gestión**

Actualmente, el aplicativo ISOLUCIÓN no reporta Observaciones de Auditoría de Gestión abiertas, sin embargo, se conservan registros de 155 actividades implementadas por la entidad anteriormente.

### **3.4. No conformidades auditoría interna de calidad**

Como resultado del trabajo de auditoría interna de calidad vigencia 2022 se registraron cuatro nuevas No conformidades en los informes presentados en el transcurso del año, los cuales fueron oportunamente registrados en el aplicativo, estos son: 1601, 1602, 1603, 1604.

#### **Servicio al ciudadano:**

servicioalciudadano@mincultura.gov.co  
Línea gratuita: 018000 93808  
Bogotá D.C., Colombia - Sur América

#### **Sede correspondencia**

Casa Abadía - Calle 8 # 8A-31  
Teléfono: (601) 3424100  
www.mincultura.gov.co



### 3.5. Observaciones de auditoría de calidad

Actualmente, el aplicativo ISOLUCIÓN reporta una observación de Auditoría de Calidad abierta 1646, adicionalmente se conservan registros de 272 actividades implementadas por la entidad anteriormente.

### 3.6. Acciones correctivas (por desempeño del proceso)

Para atender las debilidades identificadas en la revisión del desempeño y la autoevaluación auto de los resultados de los propios procesos, la entidad cuenta actualmente con **2 Acciones Correctivas por Desempeño del Proceso**, las cuales se encuentran en el estado vencidas, reportando lo siguiente:

<b>ID</b>	1085
<b>Creación</b>	21/06/2021
<b>Cierre</b>	31/12/2021
<b>Responsable</b>	Oficina Asesora Jurídica
<b>Auditor</b>	Jeimmy Leon Casas
<b>Revisión</b>	Se identifica una acción correctiva por desempeño del proceso relacionada con “Información de los procesos penales por delitos contra la administración pública o que afecten los intereses patrimoniales del estado – Para el primer semestre de 2020 no se evidencia el reporte”
<b>Recomendación:</b>	De acuerdo con lo observado en el aplicativo ISOLUCION, no se ha realizado el análisis de causas y no se cuenta con acciones concretas formuladas.

<b>ID</b>	1084
<b>Creación</b>	24/02/2021
<b>Cierre</b>	31/12/2021
<b>Responsable</b>	Oficina Asesora Jurídica
<b>Auditor</b>	Jefe Oficina de Control Interno
<b>Revisión marzo 2022</b>	Se identifica una acción correctiva por desempeño del proceso relacionada con “No se convoca a través del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado – e-Kogui, a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Conciliación a sus miembros permanentes y los demás invitados.
<b>Recomendación</b>	De acuerdo con lo observado en el aplicativo ISOLUCION, no se ha realizado el análisis de causas y no se cuenta con acciones concretas formuladas.

### 3.7. Acciones correctivas (producto no conforme)

Para atender la debilidad relacionada los productos que no cumple con algún(os) requisito(s) determinado(s) por el Sistema de Gestión de Calidad; la entidad cuenta actualmente con 1 Acción Correctiva Producto No Conforme, la cual se encuentra Vencida; sobre la cual se revisó la siguiente información:

<b>ID</b>	763
<b>Creación</b>	24/04/2019
<b>Cierre</b>	10/05/2019
<b>Responsable</b>	Jefe Oficina de Control Interno
<b>Auditor</b>	Enlace Grupo de Gestión de Sistemas e Informática
<b>Revisión marzo 2022</b>	De acuerdo con lo verificado en ISOLUCION actualmente no cuenta con actividades formuladas. La debilidad es: “Desde el 21 de marzo 2019 se ha realizado varias actividades con el proveedor que suministra el servicio de Google maps el cual adjunto las actividades realizadas” Es importante señalar que lo anterior no se relaciona con las funciones de la OCI, por lo cual se presenta un error en la identificación del responsable.
<b>Recomendación:</b>	Es importante que, con el acompañamiento del grupo SIGI, como administrador del aplicativo, se designe en forma adecuada el responsable, para poder avanzar con la acción correctiva y/o reformularla.

### 3.8. ACCIONES PREVENTIVAS (Desempeño del proceso).

Actualmente, el aplicativo ISOLUCIÓN no reporta Acciones Preventivas por Desempeño del Proceso, sin embargo, se conservan registros de 191 implementadas por la entidad anteriormente.

### 3.9. Oportunidades de mejora.

#### Oportunidades de mejora abiertas.

Como resultado de la revisión permanente de la operación del Sistema de Gestión de Calidad, la entidad cuenta actualmente con un total de 39 Oportunidades de Mejora, de los cuales 15 se encuentran en el estado abiertas, ya que se vienen ejecutando dentro de las fechas establecidas para su cumplimiento.

La más antigua de las Oportunidades de Mejora abiertas es la # 499, creada el 17 de noviembre de 2020 por la oficina asesora de planeación, con tres acciones formuladas que van hasta el 31 de diciembre de 2022, por lo cual, a pesar de ser tan antigua, no se reporta como vencida.

Otra Oportunidad de Mejora antigua y abierta es la # 502, creada el 3 de diciembre de 2020 por el Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios, la cual involucra 5 acciones de las cuales dos se vencen en abril de 2022 y las tres restantes hasta diciembre de 2022.

Del resto de Oportunidades de Mejora Abiertas, 2 fueron creadas en 2021 y los 10 restantes entre febrero y marzo de 2022, por lo cual sus fechas de cierres están previstas a lo largo de la presente vigencia.

### **Oportunidades de mejora vencidas.**

De acuerdo con el reporte del aplicativo ISOLUCION, con corte a marzo de 2022 se registran 6 Oportunidades de Mejora Vencidas (fuera de términos). Se adelanta el siguiente análisis desde las más antiguas:

#### **Creadas en la vigencia 2018**

<b>ID</b>	404
<b>Creación</b>	18/04/2018
<b>Cierre</b>	14/12/2018 (Tiene más de 3 años de vencimiento)
<b>Responsable</b>	María del Pilar Borrero Buenaventura
<b>Auditor</b>	Asuntos Internacionales
<b>Revisión marzo 2022</b>	Revisión Marzo de 2022 La situación deseable es: “se ha contemplado la posibilidad de incluir el subproceso Gestión de Recursos de Cooperación en el Proceso Direccionamiento Estratégico, toda vez que nuestro objetivo: “Gestionar cooperación técnica y financiera, nacional e internacional para contribuir al desarrollo de los programas prioritarios del sector cultural, a través de la formulación, negociación y seguimiento de proyectos y de la promoción a la internacionalización es transversal y de apoyo a las áreas, depende de la Ministra y de los lineamientos que esta de en la materia. La mejora se iniciará en el segundo semestre del 2018.”. La Oportunidad de Mejora no cuenta con actividades formuladas.
<b>Recomendación:</b>	Hacer los reportes de avance para buscar el cierre o reformulación

### Creadas en la vigencia 2020

<b>ID</b>	460
<b>Creación</b>	08/04/2020
<b>Cierre</b>	31/12/2021
<b>Responsable</b>	Gestión de Tecnología de la Información
<b>Auditor</b>	Jefe Oficina Asesora de Planeación
<b>Revisión marzo 2022</b>	La Oportunidad de Mejora involucra 4 actividades que actualmente cuentan con seguimiento y evidencia de su cumplimiento.
<b>Recomendación:</b>	Validar la eficacia para proceder al cierre.

<b>ID</b>	498
<b>Creación</b>	17/11/2020
<b>Cierre</b>	31/12/2021
<b>Responsable</b>	Gestión de Tecnologías y sistemas de información
<b>Auditor</b>	Jefe Oficina Asesora de Planeación
<b>Revisión marzo 2022</b>	La Oportunidad de Mejora involucra 2 actividades que actualmente cuentan con seguimiento y evidencia de su cumplimiento.
<b>Recomendación:</b>	Validar la eficacia para proceder al cierre.

### Creadas en la vigencia 2021

<b>ID</b>	506
<b>Creación</b>	19/feb./2021
<b>Cierre</b>	31/oct./2022
<b>Responsable</b>	Jefe oficina asesora de planeación
<b>Auditor</b>	Jefe oficina asesora de planeación
<b>Revisión marzo 2022</b>	La Oportunidad de Mejora involucra 2 actividades que actualmente cuentan con seguimiento y evidencia de su cumplimiento.
<b>Recomendación:</b>	Validar la eficacia para proceder al cierre.

<b>ID</b>	528
<b>Creación</b>	31/may./2022
<b>Cierre</b>	30/jun./2022
<b>Responsable</b>	Control interno disciplinario
<b>Auditor</b>	Coordinador grupo de control interno disciplinario
<b>Revisión marzo 2022</b>	La Oportunidad de Mejora involucra 2 actividades que actualmente cuentan con seguimiento, pero no hay evidencia de su cumplimiento.
<b>Recomendación:</b>	Validar la eficacia para proceder al cierre.

### **Oportunidades de mejora cerradas**

Como resultado del trabajo de acompañamiento y asesoría por parte del Grupo SIGI con los procesos responsables, durante el año 2022 con corte a 30 de noviembre se logró el cierre de las Oportunidades de Mejora: 413, 429, 447, 469, 470, 473, 481, 483, 504, 507, 510, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 524, 529, 530, 536.

### **Conclusiones adicionales**

Conforme a lo registrado en la parte inicial como resultado de la revisión general del estado de hallazgos, la Oficina de Control Interno concluye que:

La entidad cuenta con el aplicativo ISOLUCIÓN, sistema donde se encuentra debidamente documentada la Mejora Continua Institucional, a través del registro de las debilidades identificadas y de las actividades formuladas para superarlas.

Se deja como observación que existen planes de mejoramiento cuyas actividades tienen fechas que se extienden de la fecha de cierre proyectada, por lo que los planes se encuentran como vencidos y abiertos al mismo tiempo. Se sugiere que al actualizar las fechas de las actividades se verifique que éstas coincidan y se actualicen de acuerdo con la fecha de cierre proyectada para el hallazgo.

No obstante, respecto al número actual de vencidos cabe resaltar el trabajo de acompañamiento y asesoría por parte del Grupo SIGI y de la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2022, para promover el cierre, reformulación y/o ampliación de fechas para hallazgos de gestión que venían vencidos desde las vigencias 2018, 2019 y 2020.

### **Oportunidades de mejora**

Si bien se observa una disminución en la estadística de actividades vencidas, lo cual denota un mayor compromiso de los procesos para cumplir con los tiempos estipulados; aún se evidencian varios casos de vencimientos (22 en total), especialmente, Acciones Correctivas por Desempeño del Proceso, Acciones Correctivas Producto No Conforme y en las Oportunidades de Mejora.

Se considera necesario fortalecer la mejora no sólo desde los informes que presenta la Oficina de Control Interno, sino a través de las otras fuentes de mejora, como factor importante para el desarrollo del Sistema Integrado de Gestión Institucional.

## **Recomendaciones**

Se consolidan a continuación la totalidad de las recomendaciones incluidas en el presente informe, para puntualizar en concreto las posibilidades de mejora respecto al tema:

- Para la Oficina de Control Interno es necesario reiterar la importancia de continuar atendiendo los hallazgos y/o situaciones de mejora identificadas en diferentes informes de auditoría interna, mediante la formulación de actividades de mejora que permitan superar de fondo las dificultades observadas, fortaleciendo así la Mejora Continua Institucional, el Sistema de Control Interno y el cumplimiento oportuno y eficiente de las metas y objetivos del Ministerio de Cultura.
- Se considera prioritario implementar una estrategia para fortalecer el compromiso de los actores que involucra el mejoramiento continuo (Segunda y Tercera Líneas de Defensa Institucional), con el objeto de dar efectivo cumplimiento a las fases del verificar y actuar del ciclo PHVA adoptado por la entidad.
- Es importante insistir en el conocimiento de los aspectos técnicos y normativos sobre los roles y responsabilidades de los diferentes actores que participan en el mejoramiento continuo institucional, desde la Alta Dirección, nivel directivo, enlaces y auditores internos; con el objeto formular acciones eficaces, que mitiguen las debilidades identificadas.
- También es recomendable fortalecer el conocimiento, la sensibilización y la capacitación sobre el aplicativo ISOLUCION en las diferentes áreas, teniendo en cuenta que los cambios de personal afectan la formulación, avance y seguimiento de las acciones correctivas preventivas y de mejora, por lo cual la capacitación y acompañamiento técnico deben ser permanentes.
- Fortalecer la ejecución y resultados de las Auditorías Internas de Calidad ya que, desde otra óptica, aportan a la sostenibilidad y desarrollo del Sistema Integrado de Gestión Institucional.
- Si bien se presenta una disminución en la estadística de vencidos, es necesario dar efectivo cumplimiento a los tiempos establecidos para las actividades de mejora, o en caso de requerir una ampliación de las fechas, hacer las solicitudes y justificaciones de manera oportuna.
- Se sugiere a los responsables de procesos y/o áreas revisar el detalle de las acciones vencidas registradas en el presente seguimiento, con el objeto de realizar los reportes pendientes, vincular las evidencias respectivas y proceder a los cierres necesarios o, si es del caso, indicar las causas de la

ineficacia de las acciones para reformularlas y así disminuir el número de planes de mejoramiento vencidos.

- Se sugiere al grupo SIGI, como administrador del aplicativo ISOLUCION, revisar los posibles errores en la identificación de los responsables de los planes #1577 y #763, ya que dicha situación ha impedido el avance y reporte de las acciones respectivas, las cuales ya se encuentran en estado vencidas.
- Los procesos deben cumplir con los tiempos establecidos para el análisis y formulación de las acciones correctivas, preventivas y/o de mejora para corregir los hallazgos identificados en las diferentes autorías; ya que se registraron algunas demoras para formular y subir las acciones al aplicativo.
- Con relación a las acciones abiertas que se vienen cumpliendo dentro de los plazos establecidos, que es recomendable ir documentando los reportes de avance y cumplimiento, así como sus respectivas evidencias, para lograr el cierre oportuno de las mismas.

Finalmente,

La Oficina de Control Interno estará atenta a cualquier inquietud o aclaración.

Cordialmente,



**MARIANA SALNAVE SANIN**

Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

Elaboró: Andrés Francisco Stand Zuluaga. Profesional Especializado. Oficina de Control Interno.  
Apoyo: Tania Giselly Ordoñez Fuentes. Pasante Oficina de Control Interno.

Copia:

Dr. Jorge Ignacio Zorro Sánchez. Viceministro de la Creatividad.  
Dra. Adriana Molano Arenas. Viceministro Fomento Regional y Patrimonio (E.)  
Dr. Fernando Augusto Medina Gutiérrez. Secretario General.  
Dr. Alfredo Rafael Goenaga Linero, Jefe Oficina Asesora de Planeación.  
Dra. Andrea Viviana Poveda. Coordinadora Grupo SIGI